

**CNS-2023-03-05**

Caracas, 22 de marzo de 2023

**Atención:** Consejo Distrital - Distrito Crepuscular de la Región Lara  
Consejo de Grupo – Grupo Scout San José de Calasanz 40

**C.C.:** Comisionado Regional – Región Lara  
Comisionado Regional – Región Distrito Capital

## **OBSERVANCIA DEL MARCO REGLAMENTARIO DE LA ASOCIACIÓN DE SCOUTS DE VENEZUELA**

El Consejo Nacional Scout de la Asociación de Scouts de Venezuela, ante las manifestaciones proferidas públicamente en contra de Delegados de la Asamblea Nacional Scout 2023 en la cuenta de la Red Social Facebook, perteneciente al Distrito Scout Crepuscular, emitidas por el ciudadano **Jorge Luis Betancourt, Cedula de Identidad V-3.981.535**, adulto colaborador del Grupo Scout San José de Calasanz 40, lamenta profundamente este tipo de agresiones infundadas y actuaciones irrespetuosas, que fueron del conocimiento de este Consejo Nacional Scout por medio del Distrito Crepuscular de la Región Lara y el Comisionado Regional respectivo.

El perjuicio, difamación pública infundada y daño moral, de manera deliberada, gravosa y continuada por parte del mencionado ciudadano, a los delegados y observadores de la Asamblea Nacional Scout 2023, aún ante la solicitud de respeto por parte del Distrito Crepuscular de la Región Lara, perjudica la integridad y moral de los afectados así como la imagen de nuestra organización scout nacional, lo cual desde el criterio de cualquier observador objetivo, se evidencia una situación que debe ser atendida conforme al Reglamento Nacional de Convivencia de la Asociación de Scouts de Venezuela, dado que se corresponde con un hecho público y comunicacional.

Por lo tanto, el Consejo Nacional Scout no puede menos que exhortar a las instancias correspondientes a actuar conforme lo estipula nuestro marco reglamentario en materia de convivencia, a fin de atender tan lamentable actuación. Por ende, insta a los involucrados, con el soporte y acompañamiento del Consejo Regional de la Región Distrito Capital, se sirvan de proceder con el mayor Espíritu Scout, a atender lo correspondiente, asumiendo de manera responsable el interés de generar cambios significativos, considerando que este ha sido un comportamiento ya repetido en el pasado por el mencionado ciudadano.



Instamos a todos los involucrados, miembros del Consejo de Grupo, si así correspondiere y de Distrito, así como también a todos los funcionarios del Estado venezolano a seguir el marco reglamentario de la institución y en especial lo relativo a la Convivencia dentro de la Asociación de Scouts de Venezuela.

Por el **Consejo Nacional Scout**

Siempre Listo para Servir,

Jorge Luis Hernandez Jurado  
Presidente Consejo Nacional Scout

2023